

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) EL D.A. N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2026.

Decreto

Páguese a: TRANSBANK S.A. Rut 96689310-9

La Cantidad de 55,600 CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE USO Y COMISIONES DEL SISTEMA TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS. (FEBRERO/2026)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	57305242	06/03/2026	26,359
FACTURA	57304663	06/03/2026	29,241

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		28,410
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		27,190
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	28,410	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	27,190	
Totales		55,600	55,600

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		55,600
215-22-09-999-000-000	OTROS	28,410	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	27,190	
Totales		55,600	55,600

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA FERNANDEZ MARIN
ALCALDESA

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KXE3AU-271>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KXE3AU-271>